

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenación y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta pública de 65 lotes de material de automóviles y motocicletas y dos lotes de cubiertas y cámaras. Expediente número 43/83 Central.

A las diez horas del día 20 de octubre de 1983 se reunirá esta Junta, sita en paseo Moret, número 3, B, 2.º de esta plaza, para la enajenación por subasta pública de 65 lotes de material de automóviles y motocicletas y dos lotes de cubiertas y cámaras, existentes en diversos Centros de esta Región.

Los pliegos de condiciones y relación del material se encuentran en la Secretaría de esta Junta para su examen por los licitadores en días y horas hábiles.

Importe de anuncio, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario.—6.614-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cartagena por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión del Catastro Urbano de los polígonos 1 y 2 en el municipio de Cartagena.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, en la reunión celebrada el 5 de septiembre de 1983, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la formación y revisión del Catastro Urbano en los polígonos 1 y 2 en el municipio de Cartagena.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio, sito en Cartagena, calle Mayor, 27, 1.º, durante las horas hábiles de oficina y dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener dichos sobres los siguientes documentos:

Sobre número 1:

Personalidad del licitador, resguardo de la fianza, clasificación del contratista y demás requisitos que se reseñan en el artículo 5.º del pliego general de condiciones.

Sobre número 2:

Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

El expediente conteniendo el pliego de condiciones estará expuesto en la Sección de Asuntos Generales de este Consorcio.

El licitador, en sus ofertas, podrá proponer modificaciones al pliego general de condiciones, tendentes a la mejor realización de los trabajos objeto del concurso.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario. Cartagena, 6 de septiembre de 1983.—El Gerente del Consorcio, Enrique Braquehais García.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente, Manel Haro Cremades.—6.749-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-SV-305. PE - 11.124/1983, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-SV-305. PE - 11.124/1983, provincia de Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras a continuación se indican:

«Jaén. — Ensanche de plataforma, bacheos y repavimentado del firme C-323 de Villacarrillo a Huércal-Overa, puntos kilométricos 27,990 al 30,200. Tramo: Peal de Becerro-Quesada», a don Francisco Camacho Gordo, en la cantidad de 4.978.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.007.184 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994171574.

Madrid, 30 de agosto de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—11.290-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el «Programa 7.1, pliego de prescripciones técnicas generales para obras hidráulicas PTGOH».

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el «Programa 7.1, pliego de prescripciones técnicas generales para obras hidráulicas PTGOH». A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 21.803.047/0311.

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 435.674 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de, (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.001-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la investigación de las características mecánicas del cimiento de la presa de Barbate (término municipal de Alcalá de los Gazules).

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la investigación de las características mecánicas del cimiento de la presa de Barbate (término municipal de Alcalá de los Gazules). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.195.106/0313.

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 90.055 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, nara constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.002-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de repoblación forestal de terrenos en Riomalo de Abajo, término municipal de Caminomorisco (Cáceres), embalse de Gabriel y Galán. Perímetro primero.

Se anuncia subasta de las obras de repoblación forestal de terrenos en Riomalo de Abajo, término municipal en Caminomorisco (Cáceres), embalse de Gabriel y Galán. Perímetro primero. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.602.166/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 10.809.322 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría C).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.003-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del saneamiento de Villarcayo (Burgos).

Se anuncia subasta de las obras de mejora del saneamiento de Villarcayo (Burgos). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.309.141/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 78.122.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.998-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 36,142 al 42,366 del canal de la M. D. de los riegos del Tiétar (Cáceres/Collado).

Se anuncia subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento entre los puntos kilométricos 36,142 al 42,366 del canal de la M. D. de los riegos del

Tiétar (Cáceres/Collado). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 03.254.261/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 29.983.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.999-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto del aprovechamiento de las aguas subterráneas de las minas de Alquife para mejora de los regadíos de la Vega Alta del río Guadix.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el proyecto del aprovechamiento de las aguas subterráneas de las minas de Alquife para mejora de los regadíos de la Vega Alta del río Guadix. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.218.115/0311.

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 126.967 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—7.000 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de rampas de acceso para limpieza en el canal de Orellana.

Se anuncia subasta de las obras de rampas de acceso para limpieza en el canal de Orellana. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.290.224.2111. El presupuesto de contrata asciende a 40.388.234 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

dráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.991 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de emisario de la margen derecha, primera fase (Badajoz/Mérida).

Se anuncia subasta de las obras de emisario de la margen derecha primera fase (Badajoz/Mérida). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.308.490/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.982.222 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.992 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa de tubería y margen derecha en el ramal del río Tinto (Huelva)

Se anuncia subasta de las obras de defensa de tubería y margen derecha

en el ramal del río Tinto (Huelva). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 04.494.003/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 22.167.485 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría d).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.993 A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla).

Se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del trozo tercero del canal del Viar (Sevilla). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 05.258.139/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.972.429 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.994-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y restablecimiento de servidumbres en el canal de nuevos riegos de Guajar Faraguit y Guajar Fondón (Granada/Los Guajares).

Se anuncia subasta de las obras de reparación y restablecimiento de servidumbres en el canal de nuevos riegos de Guajar Faraguit y Guajar Fondón (Granada/Los Guajares). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.218.127/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 35.094.842 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E; grupo E, subgrupo H, categoría C.

Modelo de proposición.

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora

de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.995-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de repoblación forestal de la finca Cortijo Rebolo, embalse Guadalhorca-Gualteba (Málaga/Campillos).

Se anuncia subasta de las obras de repoblación forestal de la finca Cortijo Rebolo, embalse Guadalhorca-Gualteba (Málaga/Campillos). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3854/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 06.602.205/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 16.640.391 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.996-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragado del río Ebro en términos municipales de Calahorra (La Rioja) y San Adrián (Navarra).

Se anuncia subasta de las obras de dragado del río Ebro en términos municipales de Calahorra (La Rioja) y San Adrián (Navarra). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 3884/1982, de 29 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 09.400.285/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 49.357.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de octubre de 1983 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de octubre de 1983, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de septiembre de 1983. — El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—6.997-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Cubrimiento de fosos en el Centro de Clasificación Postal de Chamartin-Madrid».

El presupuesto de contrata asciende a 65.485.260 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones

de Madrid, planta 7.ª), en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo «C», categoría «e».

Modelo de proposición y fianza provisional: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 17 de octubre de 1983, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Documentos que deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 26 de octubre de 1983.

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—7.020-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Librilla (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de La Egesa, primera fase, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 8.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al tipo del remate.

Examen del expediente: Puede examinarse en la Secretaría de la Corporación durante los días y horas hábiles.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumpla el plazo para la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Librilla para la contratación de las obras de abastecimiento de agua potable a la pedanía de La Egesa.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Librilla, 1 de septiembre de 1983.—El Alcalde Presidente.—6.679 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de limpieza de los grupos escolares del municipio.

1.º **Objeto:** Contratar mediante concurso público la limpieza de los grupos escolares del municipio.

2.º **Precio:** No se señala tipo de licitación, debiendo los licitadores proponer el precio correspondiente.

3.º **Forma de pago:** El importe será abonado por mensualidades vencidas, equivalente cada una a la dozava parte de la anualidad correspondiente.

4.º **Plazo:** Tres años, iniciándose el cómputo con fecha de noviembre de 1983.

5.º **Pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las Oficinas Municipales de ocho a catorce horas.

6.º **Garantías:** La provisional será de 50.000 pesetas, y la definitiva, según fija el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Modelo de proposición:**

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los trabajos de limpieza de los grupos escolares del municipio.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

8.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales (Negociado de Contratación), en horas de ocho a catorce y en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de licitación.

Torrelavega, 4 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.276 A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de conservación de los jardines públicos, arbolado, así como los bancos, mesas, vallas y juegos infantiles situados en los jardines de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso público para contratar los trabajos de conservación de los jardines públicos, arbolado, así como los bancos, mesas, vallas y juegos infantiles situados en los jardines de la ciudad de Valencia, dividido en lotes: Lote número 1, comprende los jardines especificados en el anexo número 1, con una superficie aproximada de 545 000 metros cuadrados, y lote número 2, que comprende los jar-

dines especificados en el anexo número 2, con una superficie aproximada de 540.000 metros cuadrados.

El tipo de licitación, a la baja, será para el lote número 1, ciento noventa millones ochocientos mil pesetas anuales (190.800.000 pesetas), y para el lote número 2, ciento ochenta y ocho millones cuatrocientas cincuenta mil pesetas anuales (188.450.000 pesetas).

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional, en cuantía de 1.034.000 pesetas, para el lote número 1, y de 1.022.250 pesetas, para el lote número 2, equivalentes a aplicar sobre los tipos, la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus valores mínimos. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el remate de cada uno de los lotes los tipos mínimos de dicha escala.

El plazo de duración del contrato será de dos años, prorrogables expresamente por anualidades hasta un máximo de dos prórrogas. El contrato dará comienzo a los treinta días de la recepción del oficio de notificación de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales, expedidas por los Técnicos municipales, con cargo a la consignación señalada por Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

En la referida Oficina de Contratación, y durante todo el plazo señalado, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la contratación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 5 de mayo de 1983, para contratar, mediante concurso los trabajos de conservación de los jardines públicos, así como los bancos, mesas, vallas y juegos infantiles en ellos situados, y el arbolado de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego en el lote número, por la cantidad presupuestada de pesetas (expresada en letra y número), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresada en letra y número), y según los precios unitarios que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de julio de 1983.—El Secretario general.—6.089-A.